

ACTA NÚMERO DIECISIETE. - De Sesión Ordinaria de Junta de Delegados de la Dirección Nacional de Medicamentos, a las catorce horas treinta minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno, habiendo convocado a los delegados de forma virtual en atención a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud por la pandemia Covid-19 y encontrándose en la hora señalada, el Director Nacional de conformidad al artículo 4 letra b) del Reglamento de Organización y funcionamiento de esta Dirección, informó a los delegados sobre la suspensión de la presente sesión en razón de las fallas técnicas suscitadas de forma imprevista en la plataforma informática establecida para la realización de la sesión. Además, les indicó que se realizará nueva convocatoria para la celebración de una próxima sesión en la que se conocerán los puntos agendados para la presente. No habiendo más que hacer constar se dio por finalizada la presente acta a las a las quince horas diez minutos de su fecha de inicio y encontrándose conforme a lo obrado en la misma, ratificamos su contenido y firmamos.